

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SGR-230-42 DE 2022
ENTRE UP HOLDING S.A.S Y DIEGO ALDEMAR GONZALEZ TELLO**

CONTRATO No.: SGR-230-42 DE 2022

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: DIEGO ALDEMAR GONZALEZ TELLO

OBJETO: Contratar los servicios profesionales de un Director y Productor de Cine y Tv, para ejercer las actividades de difusión y comunicación del proyecto de inversión "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", BPIN 2021000100230.

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 39.732.870).

PLAZO: DIEZ (10) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS

FECHA DE INICIO: 4 DE OCTUBRE DE 2022.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0 y en calidad de supervisor del contrato **EDGAR MAURICIO PERDOMO VARGAS**, con cédula de ciudadanía No. 7.725.815 de Neiva y en calidad de contratista **DIEGO ALDEMAR GONZALEZ TELLO** con cédula de ciudadanía No. 83.093.413 de Campoalegre, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-230- N° 42**, el cual a la fecha se encuentra con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron el cuatro (04) de octubre de 2022.


MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal
UP HOLDING S.A.S.
NIT 900828603-0


DIEGO ALDEMAR GONZÁLEZ TELLO
Contratista
C.C. No. 83.093.413 de Campoalegre


EDGAR MAURICIO PERDOMO VARGAS
Supervisor
C.C. No. 7.725.815 de Neiva.